



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 20 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.207 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6220 del 24.06.2015., que Designa como Alcalde Subrogante a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **PAULA RETAMAL URRUTIA**, Alcaldesa, Grado 4° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	21.07.2015	24.07.2015

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde de Parral Subrogante, por el periodo antes señalado, a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IADH/ARC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.(02)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

RETAMAL	URRUTIA	PAULA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

	4°
R.U.T.	Grado

I- MUNICIPALIDAD PARRAL	ALCALDIA
Dirección	Unidad

Al señor Administrador Municipal de la comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **04 días**

A contar desde el: 21.07.15 hasta el: 24 07.15

Días pendientes: **21**



V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario



Parral 15 de Julio de 2015 -